



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del miércoles diecisiete de enero de dos mil veinte y cuatro, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria presencial, presidida por la Ph.D. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad y con la presencia de los miembros con voz y con voto: MSc. Raúl Bahamonde Soria, Vocal Principal Docente; MSc. Carmita Reyes Tello, Vocal Principal Docente; Sr. Javier Badillo Guerrero (10H03), Vocal Principal Estudiantil; miembros con voz: MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad; MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Bioquímica y Farmacia; Ph.D. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño (10H39); Ph.D. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos; Ph.D. Franklin Gavilánez, Director de Posgrado; y, el MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2023.
2. Asuntos Académicos; y,
3. Asuntos Varios

Se Aprueba por unanimidad el Orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 13 DE DICIEMBRE DE 2023.**

En vista de no haber observaciones la señora Decana solicita tomar votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, con cuatro votos a favor de los miembros presentes, **RESUELVE:**

APROBAR el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 13 de diciembre de 2023, sin observaciones.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024

2. ASUNTOS ACADÉMICOS

2.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2023-0667-O de fecha 14 de diciembre de 2023; y Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2024-0001-O de fecha 03 de enero de 2024, suscritos por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual poner en su conocimiento que los señores estudiantes que constan a continuación, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación, obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.

ALISSON MARIBEL CUNALATA CASTRO
EVELYN DAYANA TAPIA CISNEROS
RAMOS SANCHEZ JOHAMELY TATIANA
GUAÑO BENAVIDES VALERIA GEOVANNA
FUENTES GUALOTUÑA CAMILA ANABELLE

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A DE ALIMENTOS a las señoritas Cunalata Castro Alisson Maribel, Tapia Cisneros Evelyn Dayana, Ramos Sanchez Johamely Tatiana, Guaño Benavides Valeria Geovanna y Fuentes Gualotuña Camila Anabelle. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-001-2024

2.2 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQF-2023-0358-O de fecha 14 de diciembre de 2023; y Oficio Nro. UCE-CQF-2024-0006-O del 04 de enero de 2024, suscritos por la MSc. Dayana Borja Espín, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica, mediante los cuales pone en conocimiento que los estudiantes de la Carrera de Química Farmacéutica que constan a continuación han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación, obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad, solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024

TANIA LISSETH PIARPUEZAN PEREZ
BUSTAMANTE PÉREZ MICHELLE LUCÍA
FUEL QUIMBIULCO KATHERINE SOFÍA

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A FARMACÉUTICO/A a las señoritas Piarpuezan Pérez Tania Lisseth, Bustamante Pérez Michelle Lucía y Fuel Quimbiulco Katherine Sofía.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-002-2024

- 2.3** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0807-O del 14 de diciembre de 2023; Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2024-0004-O y Oficio Nro. UCE-FCQ-CBC-2024-0044-O de 03 y 16 de enero de 2024, respectivamente, suscritos por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica mediante el cual pone en conocimiento que los estudiantes que constan a continuación, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación, obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.

ALTAMIRANO VILLALVA ADRIÁN ENRIQUE
FUENTES SUNTAXI DANIEL ESTEBAN
CAMPOS ERIQUE MARÍA BELÉN
VILLARREAL ANDRAMUNIO KAMILO SEBASTIÁN

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de BIOQUÍMICO/A CLÍNICO/A a los señores Altamirano Villalva Adrián Enrique, Fuentes Suntaxi Daniel Esteban, Campos Erique María Belén y Villarreal Andramunio Kamilo Sebastián.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-003-2024

- 2.4** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-01396-O del 15 de diciembre de 2023, suscrito por la Ph.D. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual pone en conocimiento que el estudiante ROY ALEJANDRO BERNAL JIMENEZ, luego de cumplir con todos los requisitos legales y reglamentarios, para su incorporación, obteniendo el certificado de aptitud emitido por la Secretaria Abogada de la Facultad, por lo que solicita se dé cumplimiento a lo que establece el Art. 77 Literal o) del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador vigente.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77 literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del Título de QUÍMICO/A al señor Roy Alejandro Bernal Jiménez.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-004-2024

- 2.5** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-1031-O de 14 de diciembre de 2023, suscrito por la MSc. Carmita Reyes, Docente de la Carrera de Bioquímica y Farmacia, quien en referencia a la Resolución Nro. UCE-FCQ-SA-2023-0314-R del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, donde se designa a la suscrita, como Representante Docente y al señor Javier Badillo Guerrero, como Representante Estudiantil, para integrar la comisión y emitir los Lineamientos de las Escalas de evaluación de tipo Observacional; de tipo Experimental con diseño experimental y sin diseño experimental; por el presente, adjunta mencionado documento, a fin de que se tome en conocimiento para continuar con los trámites pertinentes. – Indica que se tomó de referencia los documentos enviados por la Dra. Lourdes Pazmiño y Dr. Ronny Flores para el análisis y emisión de los lineamientos de escalas de evaluación solicitados.

Se conoce el documento "Lineamientos para las Escalas de Evaluación del Proceso de



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024

Titulación de la Facultad de Ciencias Químicas” constante en 4 hojas.

El Dr. Raúl Bahamonde mociona que el documento sea enviado a los docentes para sus observaciones. Apoya la moción la Dra. Carmita Reyes.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

APROBAR la moción presentada por el Dr. Raúl Bahamonde y enviar por medio de las Directoras y Director de Carrera el documento “Lineamientos para las Escalas de Evaluación del Proceso de Titulación de la Facultad de Ciencias Químicas” a los docentes para que presenten sus observaciones, previa aprobación de Consejo Directivo.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-005-2024

2.6 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-4195-O de 13 de diciembre de 2023, suscrito por la PhD Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual para el análisis y resolución correspondiente adjunta los documentos enviados por la Dra. Paola Garzón y el informe y documentación enviados por la Directora de carrera de Bioquímica y Farmacia, respecto de la recalificación solicitada por el estudiante René Martín Hinojosa Coloma. Solicita que el tema sea analizado y resuelto en función de la normativa vigente.

Se conoce Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-1251-O y Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-1262-O de 10 y 14 de noviembre de 2023, respectivamente, suscrito por la MSc. Paola Garzón, docente la Carrera de Química, quien pone en conocimiento del Consejo Directivo que “(...) En meses anteriores se procedió a atender por parte de la dirección de Bioquímica y Farmacia el pedido de recalificación del estudiante René Martín Hinojosa Coloma, el cual solicitaba dicho procedimiento del trabajo individual que desarrollan los estudiantes en la asignatura de Comunicación Oral y Escrita en la tercera unidad, cabe mencionar que para la elaboración de esta tarea equivalente a (3ptos.) los estudiantes van desarrollando sus propuestas de temas y argumentos desde que inicia la actividad, en este caso el 17 de julio del 2023, con el acompañamiento de la docente y termina la actividad con la entrega final del ensayo divulgativo el 7 de agosto del 2023. Por lo que en la rúbrica enviada por mi persona se indicaba considerar este aspecto. De todas formas, al tener la solicitud para este proceso por parte de la Dirección de Carrera de Bioquímica y Farmacia, se procedió con el cumplimiento de lo solicitado por la mencionada dirección. Sin embargo, el 10 de octubre del 2023 se me indica que realice el recalcule considerando la revisión y la nota recalificada por la Doc. Gisell Calderón, anexándose la rúbrica respectiva. Por otro lado, el día 10 de noviembre del 2023 llego a tener conocimiento que la Doc. Elithsine Espinel, también realizó la recalificación de este trabajo, esta última no fue tomada en cuenta por parte de la dirección de carrera para el recalcule. De las particularidades antes expuestas, adjunto el informe respectivo con cada uno de los documentos oficiales recibidos para este proceso para que sea analizado por el Consejo Directivo, ya que considero que es un acto inadecuado por parte de la dirección y solicito que se realice el trámite que en estos casos sea el pertinente”.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024**

Se conocen los siguientes documentos:

Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-1263-O de 14 de noviembre de 2023
Memorando Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0277-M de 31 de agosto de 2023
Memorando Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0073-M de 31 de agosto de 2023
Memorando Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0345-M de 21 de septiembre de 2023
Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0121-M de 27 de septiembre de 2023
Informe de Recalificación docente Gisell Calderón
Memorando Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0082-M 24 de septiembre de 2023
Informe de Recalificación docente Elithsine Espinel
Memorando Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0360-M de 10 de octubre de 2023
Memorando Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0085-M de 11 de octubre de 2023
Matriz de Recalculo
Memorando Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0400-M de 12 de octubre de 2023
Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-3688-O de 10 de noviembre de 2023
Memorando Nro. UCE-FCQ-CBF-2023-0551-M de 30 de noviembre de 2023

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soría	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

Una vez analizados los documentos se evidencia que hubo un error en la aplicación del procedimiento, ya que, por tratarse de la recalificación de una tarea, ésta debió ser solicitada a un solo docente; por lo que se exhorta a la señora Directora de Carrera, MSc. Dayana Borja observe los procedimientos determinados en la normativa.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-006-2024

2.7 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0777-O de 03 de agosto de 2023, suscrito por el PhD Ronny Flores quien como Coordinador de la COIF-FCQ informa que la MSc. Mariana Gisell Calderón Defaz, docente de la Carrera de Bioquímica Clínica solicita a la COIF-FCQ que se revise el proyecto de la investigación "Desigualdades persistentes en la labor docente universitaria: COVID – 19 y el trabajo remunerado y no remunerado en la Universidad Central del Ecuador durante el periodo 2020 -2022", pues requiere la certificación de viabilidad ética. Con Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-0375-O, la COIF-FCQ recomienda la aprobación del mencionado proyecto. Señala que con Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2023-0091-M la Dra. Calderón adjunta la Certificación de Aval Ético aprobado y emitido por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Central



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024

(CEISH-UCE) con el Código 002-DOC-FCQ-2022, y solicita a la COIF-FCQ el registro del mencionado proyecto en la Dirección de Investigación y Posgrado. De acuerdo con el REGLAMENTO DE LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN DE FACULTADES, Artículo 27. Del Proceso de Registro de Proyectos Académicos-Científicos Auspiciados por las Facultades, como Coordinador de la COIF-FCQ remite el presente informe al Consejo Directivo de la Facultad, para conocimiento y aprobación para continuar con el registro en la Dirección de Investigación.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

En base al Informe del Coordinador de la COIF-FCQ, APROBAR el registro del Proyecto de Investigación de la docente MSc. Mariana Gisell Calderón Defaz "Desigualdades persistentes en la labor docente universitaria: COVID – 19 y el trabajo remunerado y no remunerado en la Universidad Central del Ecuador durante el periodo 2020-2022" mismo que se encuentra con la certificación de aval ético aprobado y emitido por el Comité de Ética de Investigación en Seres Humanos de la Universidad Central (CEISH-UCE) con el Código 002-DOC-FCQ; y, comunicar de esta resolución a la Dirección de Investigación.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-007-2024

- 2.8** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-4179-O de 12 de diciembre de 2023, suscrito por la PhD Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, en el cual solicita a los señores miembros de Consejo Directivo, Subdecana y Directores de Carrera, emitan las observaciones al documento presentado por el Director de Posgrado sobre la MISIÓN-VISIÓN- OBJETIVOS.

Se conocen los siguientes documentos:

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CPO-2023-0212-O de 17 de octubre de 2023 suscrito por el PhD Franklin Gavilánez, Director de Posgrado presenta la propuesta de Visión, Misión y Objetivo.
- RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-022-237-2023 adoptada por el Consejo Directivo en sesión ordinaria presencial de 01 de noviembre de 2023.
- Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2023-4184-O de 12 de diciembre de 2023, Presentación de Observaciones por la señora Decana de la Facultad.
- Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0795-O de 17 de diciembre de 2023 Presentación de Observaciones por la Subdecana de la Facultad.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024**

- Oficio Nro. UCE-FCQ-CQA-2024-0010-O de 05 de enero de 2024
Presentación de Observaciones por el Director de Carrera de Química de Alimentos

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

Delegar a la señora Decana conjuntamente con el Director de Posgrado revisen las observaciones presentadas y se emita el documento final para aprobación de este Órgano Colegiado. RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-008-2024

- 2.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0791-O de 15 de diciembre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad, quien informa que dando cumplimiento a lo resuelto por Consejo Directivo mediante RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-024-278-2023, informa que de acuerdo al Art. 10 del Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador, la Empresa Purifluidos, ha cumplido con la entrega de toda la documentación de acuerdo a lo que establece el artículo en mención.

Se conoce el Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0786-O de 13 de diciembre de 2023, suscrito por la Decana de la Facultad quien solicita autorización del cobro de certificados por respaldo Académico de la empresa purifluidos

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

Solicitar a la señora Subdecana, amplíe el informe detallando: la fecha de realización del evento, número participantes y el número de certificados que debe emitir la



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024**

**Facultad; y actualizar el pedido de cobro de los certificados, ya que tiene fecha anterior al informe.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-009-2024**

- 2.10** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0804-O de 22 de diciembre de 2023, suscrito por la MSc. Lourdes Pazmiño, Subdecana de la Facultad, quien informa que la comisión de Respaldo Académico de la Facultad de Ciencias Químicas reunido el 12 de diciembre, analizó los requisitos en base a lo que estipula el Art. 2 del "INSTRUCTIVO PARA LA CONCESIÓN DE RESPALDO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" concede el respaldo académico solicitado la empresa NAEM, para la realización del DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN HEMATOLOGIA CLINICA.

Se conoce el Informe de Respaldo Académico.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos favor, RESUELVE:

Devolver el informe, solicitando a la señora Subdecana, requiera a la empresa NAEM analice el título del evento por considerar que el Diplomado puede causar confusión considerándolo como un título de posgrado; además con la observación que el informe debe ser suscrito por todos los miembros de la Comisión de Respaldo Académico, quienes son los responsables de la aprobación del respaldo.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-010-2024

- 2.11** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-SUB-2023-0804-O de 22 de diciembre de 2023, suscrito por la PhD Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, quien informa la situación de los ajustes curriculares sustantivos de las carreras rediseñadas, Química y Bioquímica y Farmacia y la nueva carrera de Ingeniería de Alimentos, para lo cual adjunta el informe enviado a la Dirección de Planeamiento Universitario como parte del cumplimiento del PAP cuarto semestre 2024. Pone en conocimiento que para las Carreras aún está por realizarse todo el proceso interno de aprobación: Consejo de Carrera, Consejo Directivo, Vicerrectorado Académico, Comisión Académica, Consejo Universitario y el proceso de aprobación externa por el CES. Señala que, se debe elaborar el plan de contingencia para implementación de los ajustes. Pone énfasis en la importancia de estos procesos y de las consecuencias que pueden haber para las carreras si no se realizan oportuna y adecuadamente. Informa que los rediseños fueron planeados y aprobados con Régimen Académico 2013; a esta fecha, prácticamente 10 años después han habido varias reformas a esta normativa, las mismas que hacen que



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024**

sea imperativo el proceso de los ajustes curriculares sustantivos. Adicionalmente manifiesta que si no se tienen estos ajustes implementados a través de un plan de contingencia adecuado a cada carrera y principalmente a la situación de los estudiantes, se corre el riesgo de que si las carreras son convocadas a procesos de acreditación externa y no cumplen requisitos sean cerradas. Por tal motivo, debe considerarse por los responsables de la administración de las carreras, con toda la seriedad que amerita este trabajo.

Se conoce el Informe Ejecución del PAP, octubre diciembre 2023

El Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

Dar por conocido el Informe de la situación de los ajustes curriculares sustantivos de las Carreras rediseñadas de Química y Bioquímica y Farmacia y la nueva carrera de Ingeniería en Alimentos presentado por la señora Decana.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-011-2024

2.12 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2024-0023-O de 05 de enero de 2024, suscrito por la PhD Gabriela Leal, Directora de Carrera de Química, en el cual pone en conocimiento las resoluciones del Consejo de Carrera de Química, julio a diciembre, cumplimiento el Reglamento de Consejo Directivo, Consejos de Carrera y Consejo de Posgrado, en el Capítulo V, Art. 17.

Se conocen las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Química, julio a diciembre de 2023.

El Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

Dar por conocidas las Resoluciones adoptadas por el Consejo de Carrera de Química, periodo julio a diciembre de 2023.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-012-2024

2.13 Se da lectura a la Resolución RFCQ-CCQ-SO-01-RE- 01-2024 adoptada por el Consejo de Carrera de Química en sesión ordinaria de 5 de enero de 2024, que dice: "Los miembros de Consejo de carrera en sesión ordinaria del 5 de enero 2024, conocen la aprobación ad referéndum realizada por la Dra. María Gabriela Leal, directora de la carrera de Química de la solicitud reincorporación a la Unidad de titulación y migración al período 2023-2024 del Sr. Pérez Coronel Víctor Hugo y la aprobación la planificación curricular del Plan de actualización de conocimientos. El Consejo de Carrera, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar la aprobación Ad referéndum de la Sra. Directora de carrera de la incorporación a la Unidad de titulación 2023-2024 del Sr. Pérez Coronel Víctor Hugo y del Plan de actualización de conocimientos.

La señora Directora de carrera, PhD Gabriela Leal informa que al señor Pérez Coronel Víctor Hugo se le está por cumplir los diez años para poder graduarse; pero no cumple con los requisitos del idioma y prácticas pre profesionales, por lo tanto no alcanzaría a terminar el proceso de titulación por el corto tiempo que tiene, solicita por tanto, se deje sin efecto.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024

Se conocen los siguientes documentos:

Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2023-1411-O de 19 de diciembre de 2023, Aprobación ad referendum de reincorporación a la Unidad de Titulación 23-24 y Plan de Actualización de Conocimientos del Sr. Pérez Coronel Víctor Hugo.

El Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

Solicitar a la señora Directora, PhD Gabriela Leal presente por escrito el pedido de dejar sin efecto la aprobación del Plan de Actualización de Conocimientos del señor Pérez Coronel Víctor Hugo; el mismo que se presentó de manera verbal al Consejo Directivo.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-013-2024

- 2.14** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2024-0069-O de 04 de enero de 2024, suscrito por la PhD Marth Suarez, Decana de la Facultad, quien pone en conocimiento de los señores miembros de este Órgano Colegiado la situación de la restitución de valores cancelados por concepto de glosa determinada por la Contraloría General del Estado; y, Aranceles por títulos UTA que no han sido restituidos a la Facultad.

El Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

DAR por conocido el informe de restitución de valores cancelados por concepto de glosas determinada por la Contraloría General del Estado; y, Aranceles por títulos UTA que no han sido restituidos a la Facultad con la documentación de respaldo, presentado por la Decana de la Facultad.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-014-2024

- 2.15** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2024-0032-O de 03 de enero de 2024, suscrito por la PhD Marth Suarez, Decana de la Facultad, quien pone en conocimiento de los señores miembros de este Órgano Colegiado la situación del trámite de regularización del IVA del proyecto financiado por el BDE "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS DE INVESTIGACION INNOVACION Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" con CUP: 91750000.0000.383549"

El Consejo Directivo de la Facultad, RESUELVE:

DAR por conocido el informe de la situación del trámite de regularización del IVA del proyecto financiado por el BDE "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES TECNOLOGICAS DE INVESTIGACION INNOVACION Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR" con CUP: 91750000.0000.383549 presentado por la Decana de la Facultad, con los correspondientes respaldos.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-015-2024



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024**

2.16 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2024-0062-O de 04 de enero de 2024, suscrito por la PhD Marth Suarez, Decana de la Facultad, quien pone en conocimiento de los señores miembros de este Órgano Colegiado que al 31 de diciembre de 2023, quedan pendientes de pago los siguiente procesos:

- Entrega de anticipo para equipos para el laboratorio de Ciencias Biológicas y Naturales FCQ.
- Entrega de anticipo por el 50% por tapizado de butacas y cambio de alfombra auditorio Javier Bustos Noboa, Oficio Nro. UCE-FCQ-DF-2024-0008-O
- Adquisición de reactivos para el área de ambiental y alimentos del laboratorio OSP
- Eliminación de desechos infecciosos, cortopunzantes, químicos y anatomopatológicos generados en los diferentes laboratorios de la FCQ.
- Mantenimiento preventivo de 28 impresoras y mantenimiento correctivo de 7 impresoras de la Facultad de Ciencias Químicas.
- Adquisición de ropa de trabajo para OSP y Guardalmacén
- Orden de Compra CE-20230002519426
- Orden de compra CE-20230002519427

Solicita que se autorice al Departamento Financiero de la Facultad la emisión de nuevas certificaciones presupuestarias para los procesos pendientes de pago en el año fiscal 2023, en el ejercicio fiscal 2024; previa solicitud individual para cada proceso, emitida por el decanato de la facultad. Este procedimiento debería seguirse en cuanto se den las condiciones requeridas para iniciar la ejecución presupuestaria 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Raúl Bahamonde Soria	X		
Mag. Carmita Reyes Tello	X		
Sr. Javier Badillo Guerrero	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	4 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo de la Facultad, por unanimidad de los miembros presentes, con cuatro votos a favor, RESUELVE:

DAR por conocido el informe de los procesos de compras públicas pendientes de pago al 31 de diciembre de 2023; y,

AUTORIZAR al Departamento Financiero de la Facultad la emisión de nuevas certificaciones presupuestarias para los procesos pendientes de pago en el año fiscal 2023, en el ejercicio fiscal 2024; previa solicitud individual para cada proceso, emitida por el decanato de la Facultad; en cuanto se den las condiciones requeridas para iniciar la ejecución presupuestaria 2024 de la Facultad de Ciencias Químicas, de conformidad al informe presentado por la señora Decana.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-001-016-2024



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N.º 001 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 17 DE ENERO DE 2024

3. VARIOS

No se toman resoluciones en este punto.

Se termina la sesión siendo las 12h10.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I.

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)